

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, de trabajo referente al tercer año legislativo (2023-2024)

Anexo B-1

Viernes 22 de septiembre



**Programa Anual de Trabajo Tercer
año Legislativo 2023-2024**

**Comisión de Federalismo y
Desarrollo Municipal**

Índice

I.- Introducción	3
II.- Marco jurídico.....	4
III.- Antecedentes.....	5
IV.- Integrantes.....	6
V.- Objetivos y Acciones.....	11
1. Objetivo general... ..	11
2. Objetivos específicos.....	12
3. Acciones.....	13
4. Otras actividades.....	14
VI.- Calendario de reuniones	15
VII.- Otras consideraciones.....	17

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

I. Introducción

La tarea legislativa se desarrolla mejor en la medida que se fije un programa sobre que actividades que se pretenden realizar. Por ello, la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal presenta su tercer Programa Anual de Trabajo, mismo que busca ser un instrumento guía con el cual desarrollara sus trabajos, por eso, en este programa se detallan cada una de las acciones a corto y largo plazo que se pretende realizaran en este último año de la presente legislatura.

El Programa anual que se presenta, se integra con las propuestas presentadas por los integrantes de la Junta Directiva y por las propuestas de los demás legisladores miembros de la Comisión.

Con la finalidad de concretar los objetivos estratégicos planteados por los integrantes, así como de las acciones establecidas para este tercer año de la LXV Legislatura, se dará atención a la dictaminación de los asuntos que le sean turnados a la Comisión, así mismo en la elaboración de informes, opiniones o resoluciones que contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, y que buscan el logro de una mejor legislación que regule la materia de federalismo y todo lo relacionado con el desarrollo de los municipios, con la finalidad de mejorar el federalismo y desarrollo democrático en México.

Las tareas primordiales y permanentes serán las relacionadas con la opinión, análisis y dictamen legislativo y se desarrollarán conforme se vayan presentando los asuntos.

Las actividades distintas a las legislativas, complementarias o esporádicas que no están sujetas a un término o plazo se efectuaran como se vayan presentando.

Con estas consideraciones y en estricto apego a lo que disponen los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 149, numeral 2, fracción I; artículo 158, numeral 1, fracción II; artículo 161 y 213,

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal presenta su Programa Anual de Trabajo para el tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

II Marco Jurídico

La normatividad que rige los trabajos materia de esta Comisión es:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

- Reglamento de la Cámara de Diputados.

- Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

- Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2021.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

del H. Congreso de la Unión, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 30 de septiembre de 2021.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, de fecha 7 de octubre de 2021. Anexo A.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, de fecha 7 de octubre de 2021. Anexo B.

Acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se establece el registro público de cabilderas y cabilderos, y las actividades que desarrollan dentro de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, durante la LXV Legislatura, de fecha 9 de diciembre de 2021.

III.- Antecedentes

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 39 a 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se aprobó los siguientes Acuerdos por los que se constituyen e integran las actuales comisiones:

A.- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, aprobado por el pleno el 30 de septiembre de 2021.

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

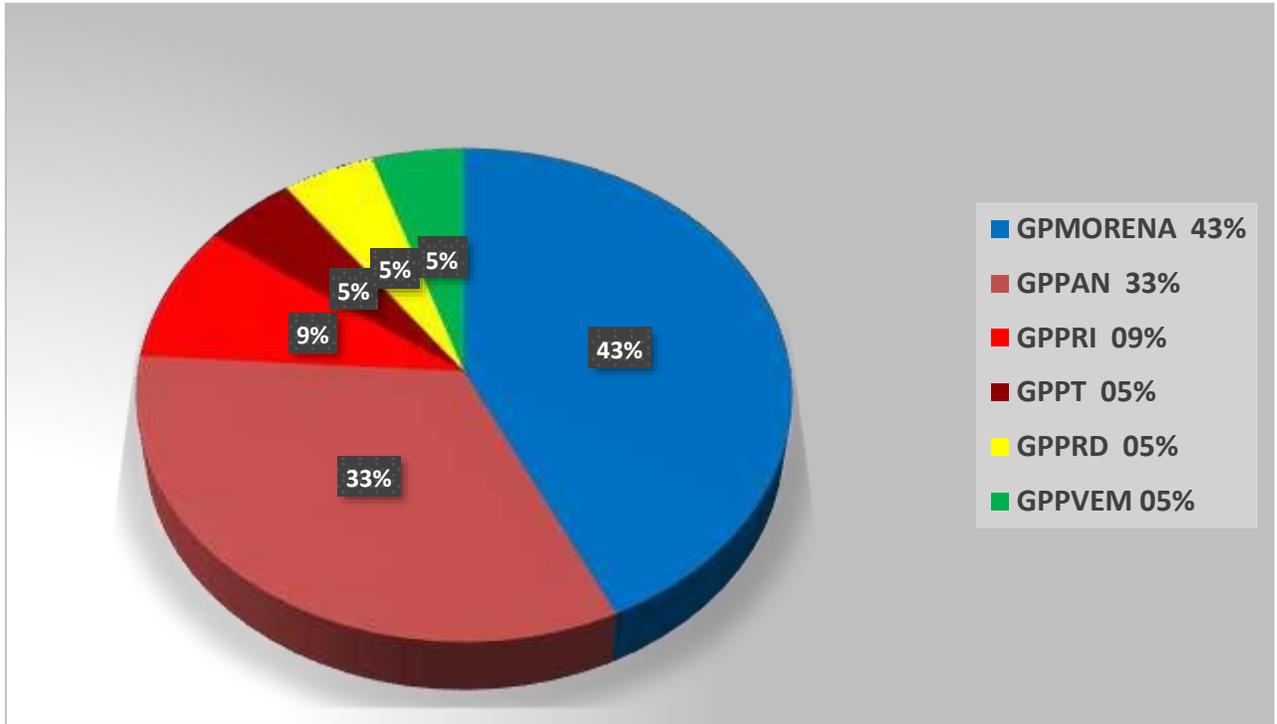
IV.- Integrantes

Con base en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, aprobado por el pleno el 30 de septiembre de 2021; el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, de fecha 7 de octubre de 2021, y aprobado por el pleno en la misma fecha, (Anexo A); así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, de fecha 7 de octubre de 2021, y aprobado por el pleno en el mismo día, (Anexo B), esta Comisión quedo integrada de la siguiente manera:

- 9 diputados del Grupo Parlamentario de Morena
- 7 diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
- 2 diputados del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional
- 1 diputado del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo
- 1 diputado del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática
- 1 diputado del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

El porcentaje de integrantes por grupo parlamentario que integran la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, es el siguiente:



Diputada(o)	Grupo Parlamentario	Entidad
 Annia Sarahí Gómez Cárdenas Presidenta		Nuevo León
 Andrea Chávez Treviño Secretaria		Chihuahua

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

Diputada(o)	Grupo Parlamentario	Entidad
 Carlos Sánchez Barrios Secretario		Guerrero
 Rosalba Valencia Cruz Secretaria		Veracruz
 Oscar De Jesús Almaraz Smer Secretario		Tamaulipas
 Pedro Garza Treviño Secretario		Nuevo León
 Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino Secretario		Puebla
 Juan Manuel Navarro Muñiz Secretario		San Luis Potosi

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

Diputada(o)	Grupo Parlamentario	Entidad
 Miguel Ángel Torres Rosales Secretario		Zacatecas
 Hector Irineo Mares Cossío Secretario		Baja California
 Socorro Irma Andazola Gómez Integrante		Baja California
 José Luis Báez Guerrero Integrante		Queretaro
 Itzel Josefina Balderas Hernández Integrante		Guanajuato
 Jaime Baltierra García Integrante		Puebla

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

Diputada(o)	Grupo Parlamentario	Entidad
 Manuel Guillermo Champan Moreno Integrante		Sinaloa
 Angélica Ivonne Cisneros Luján Integrante		Veracruz
 Yessenia Leticia Olua González Integrante		Baja California
 Desiderio Tinajero Robles Integrante		Jalisco
 Miguel Angel Varela Pinedo Integrante		Zacatecas
 Bruno Blancas Mercado Integrante		Jalisco

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

Diputada(o)	Grupo Parlamentario	Entidad
 Sandra Luz Navarro Conkle Integrante		Sonora
 Ocampo Manzanares Araceli Integrante		Guerrero
 Elva Agustina Vigil Hernández Integrante		Tamaulipas

Fecha de aprobación: 30-Septiembre-21

Fecha de instalación: 26-October-21

V.- OBJETIVOS Y ACCIONES

1- Objetivo general

De conformidad al marco jurídico que nos rige, las comisiones ordinarias, entre las que se encuentra la de Federalismo y Desarrollo Municipal, les corresponde las tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio dichas tareas contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales legales, por lo que se establece como objetivo general de la Comisión:

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

Realizar el análisis, estudio, discusión y en su caso, aprobación de las iniciativas con proyecto de ley que le sean turnadas, y de las proposiciones con punto de acuerdo que también se presenten, así como de las minutas provenientes de la Cámara de Senadores; integrar subcomisiones de trabajo; realizar el análisis del informe de gobierno que presenta el Presidente de la República; formular solicitudes de información a las entidades de la Administración Pública Federal; consultar a los sectores privado, académico y de la sociedad civil, cuando así lo requiera el despacho y resolución de los asuntos de su conocimiento o en proceso de dictamen, trabajando, en caso de así requerirse, en conferencia con la Cámara de Senadores para un mejor desarrollo de los trabajos.

2- Objetivos específicos

Buscar que en el estudio y análisis para elaborar el dictamen a las iniciativas, así como de los dictámenes a las minutas, proposiciones con punto de acuerdo que sean turnados a ésta Comisión, siempre se resuelvan bajo criterios técnicos y objetivos.

Para el análisis de los temas materia de la Comisión, se haga uso del derecho comparado y buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de federalismo y desarrollo municipal.

Buscar mantener comunicación y trabajar coordinadamente con los tres órdenes de gobierno en los casos que así se requieran.

Procurar convocar a parlamento abierto o foros para dar mayor oportunidad de opinión a los ciudadanos y estudiosos e incorporar los distintos puntos de vista que al respecto se presenten.

Mantener vinculación estrecha con la ciudadanía, las asociaciones civiles e instituciones académicas.

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

3- Acciones

Elaborar puntualmente los dictámenes y opiniones a los asuntos que la Mesa Directiva turne a la Comisión.

Desarrollar las comisiones, funciones y trabajos, que en su caso, determine la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.

En todos los asuntos turnados, hacerlo puntualmente y de manera profesional, con imparcialidad y objetividad, los asuntos que sean encomendados por los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.

Realizar las reuniones de trabajo, y en su caso, solicitar la comparecencia, información o aclaración sobre los asuntos de la competencia de la Comisión, a los servidores públicos responsables.

Comunicación e intercambio de experiencia y trabajos con otros órganos legislativos federales como son:

Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal del Senado de la República.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Comisión de Gobernación y Población y con la Comisión de Puntos Constitucionales.

Intercambio de experiencia y trabajos con autoridades estatales y congresos locales, así como con alcaldes y Ayuntamientos, así como organizaciones no gubernamentales.

Realizar solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la Comisión.

Analizar y elaborar las reformas legales y puntos de acuerdo necesarios para cumplir con los objetivos de esta Comisión.

Realizar foros, audiencias públicas o parlamento abierto para fomentar las buenas prácticas de manera abierta y transparente a la ciudadanía,

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

de conformidad con la temática y personalidades acordadas por la Junta Directiva.

Analizar y emitir la opinión correspondiente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

De conformidad a lo que establece la ley de transparencia y el reglamento específico de la Cámara de Diputados, la Comisión dará oportuna respuesta a las inquietudes ciudadanas atendiendo las solicitudes de información que le sean turnadas al mismo tiempo que realizará las actividades necesarias para la total transparencia en sus trabajos y de esa manera cumplir con la rendición de cuentas.

4- Otras actividades

Solicitar, cuando así se requiera, la elaboración de estudios, investigaciones, opiniones y análisis de los distintos asuntos de su competencia, a los Centros de Estudios de la Cámara.

Llevar a cabo diplomados, seminarios, conferencias, para legisladores, asesores, presidentes municipales y público en general interesado con instituciones académicas serias y de prestigio.

Consultar a servidores públicos y representantes de diversos sectores sociales, como a las asociaciones de alcaldes y presidentes municipales, en la medida de las necesidades y de los tiempos legislativos.

Se continuara sosteniendo reuniones con las siguientes autoridades:

- Titular del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Alcaldes de municipios de zonas metropolitanas
- Alcaldes de municipios conurbanos a las grandes ciudades
- Alcaldes de municipios industrializados
- Alcaldes de municipios rurales
- Alcaldes de municipios fronterizos

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

IV. Calendario de Reuniones

En estricto cumplimiento al artículo 149, numeral 2, fracciones IV y VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, se convocará a sus reuniones ordinarias por lo menos una vez al mes, por medio de su Junta Directiva, para lo cual se ha elaborado un calendario de reuniones, mismo que se anexa a este Programa Anual.

Se hace la precisión de que la programación referida no obsta para que puedan ser convocadas reuniones fuera de las fechas citadas. Con la finalidad de atender asuntos que por su propia naturaleza o prioridad lo requieran.

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Reuniones de Junta Directiva
06 de septiembre de 2023
20 de septiembre de 2023
11 de octubre de 2023
25 de octubre de 2023
14 de noviembre de 2023
28 de noviembre de 2023
13 de diciembre de 2023

Reuniones Ordinarias
21 de septiembre de 2023
25 de octubre de 2023
15 de noviembre de 2023
14 de diciembre de 2023

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

Primer Periodo de Receso

Reuniones de Junta Directiva
10 de enero de 2024
24 de enero de 2024

Reuniones Ordinarias
24 de enero de 2024

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Reuniones de Junta Directiva
07 de febrero de 2024
21 de febrero de 2024
13 de marzo de 2024
27 de marzo de 2024
03 de abril de 2024
17 de abril de 2024

Reuniones Ordinarias
21 de febrero de 2024
20 de marzo de 2024
17 de abril de 2024

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

Segundo Periodo de Receso

Reuniones de Junta Directiva
08 de mayo de 2024
22 de mayo de 2024
12 de junio de 2024
26 de junio de 2024
10 de julio de 2024
24 de julio de 2024
01 de agosto de 2024

Reuniones Ordinarias
22 de mayo de 2024
26 de junio de 2024
17 de julio de 2024
14 de agosto de 2024

VII. Otras consideraciones

De acuerdo con el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal tendrá las siguientes tareas:

- De dictamen legislativo
- De información
- De investigación
- De opinión

Por lo anterior, la Comisión para el cumplimiento de sus tareas de dictamen deberán realizar las siguientes actividades:

- ❖ Elaborar y aprobar las actas de las reuniones llevadas a cabo.
- ❖ Preparar los programas anuales de trabajo.

Programa Anual de Trabajo Tercer año Legislativo 2023-2024

- ❖ Presentar el informe semestral de actividades.
- ❖ Decidir la integración de subcomisiones y/o grupos de trabajo.
- ❖ Llevar a cabo el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución.
- ❖ Elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión.
- ❖ Evaluar periódicamente las políticas públicas y los programas respectivos, en lo concerniente al área de su competencia.
- ❖ Resolver los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la ley, el Reglamento y los acuerdos de la Cámara.

Subcomisiones de trabajo

La Comisión de conformidad con el artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados, participará en la revisión y análisis del informe del estado que guarda la administración pública federal, que presente el titular del poder Ejecutivo federal, y los que, en su caso, presenten los servidores públicos enunciados en el artículo 93 de la Constitución.

UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
FEDERALISMO

LXV

Ordinario

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Diputado	Posicion	Firma
 Andrea Chávez Treviño	Ausentes	8B5437A107D516DF5D568A7AE0228 9EAB65A1405DD400BD3E88C98C403 39892DAC36CF8F934AAFE6ED9904A 35E2FE4C2873F3FF581471F9414A58 146D43CD069
 Angélica Ivonne Cisneros Luján	A favor	DD11EB64F0525C710787518768C994 7FFD05D40D26673412CB63C88DDB CDE404C9C16C7D35CE4BC259636A ECFE55FE853378A3C240BF51C9D02 C021F721351DB
 Annia Sarahí Gómez Cárdenas	A favor	0637B5B5528BCC91BBCA0B2A07684 BD35A7564940357D2E5F805EC898C 8052A92EA52E67388E876E732B0974 9F8E431B9D16FD2D3AE47E0ECF415 5E461D5F8F8
 Araceli Ocampo Manzanares	A favor	6B51C11506E76D3650125328EAF7D F7E890D2F4EC17870179C3183AB9D 8DFC5BEE3DB64AD0A9DC187E2B9A 07A5A98DCAA09338FFFD87B7AE9D 692316F7C75331
 Bruno Blancas Mercado	A favor	7BD30A4BBA3FDDDD91D9C4D9C1FE E8CCA7F541800FF4AEB04656F8555 38B668ECBC4530CE8F595FAA053C1 3363E60B2BB747A8706E20309E0296 512929C1EE316

**UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
FEDERALISMO**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal



Carlos Sánchez Barrios

A favor

3A74874D2C6241A7C3B8C794E8790
784E6D318E439C93B7006469F4F4A9
B91233CA0ED7CF24B2670D6C52B9
ADD48C78E616AD81F214CBFDC715
872AAC2049608



Desiderio Tinajero Robles

A favor

CF11573DC489592069C0D9240E169
38249B078834B8FAA7D88E49E1E8D
B4A038DF6D4B0DCD3D8AE7EC71B5
44D3B3A25A03AB317EAD79CE06815
CFF1A83145DC1



Elva Agustina Vigil Hernández

A favor

03DF431399FF5C557D1ED6ADFDAC
1B3F0CFD295A462E5B537BFEA4415
8A75140B83934CC3737EEC438CF63
53FB2F6A7533FD10271F596BE8F536
5849A0484848



Héctor Ireneo Mares Cossío

A favor

4F13A778DD3CC0E0EE79AD0FF756
12B4A30F994673F9365F4E9661CB21
F02B7E13FDEC853813C334B7BD8A
414C24644895BC08AB2D406F5CFF9
B420563398AD7



Itzel Josefina Balderas Hernández

A favor

973028CD91CBD20251A43345F74B0
872BE359B82BAB0580B2A1144491E
00A79BB3C30283EE6D83668053E5D
6C8C084159A527C5AFA12B2A1DFF6
649AE17E8A3E



Jaime Baltierra García

Ausentes

D88FEE97449864451F711923CB9A90
0D176172384CB560E3D8687965FA8
A96C054D9C90E8D5E045B22520DB1
93D9D8085A6CA6A35E58318505E6D
BAE57542D6B

UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
FEDERALISMO

LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal



José Luis Báez Guerrero

A favor

30F64670FD741EDFEE3A3B10C6321
DAC85541CB8BC7A40022993A3EEF
F41EAF6F09861C4E2CBDF2E5179D
7B7D5A14D56188BEF6515FA102A8E
14BDF52313631



Juan Manuel Navarro Muñiz

Ausentes

B0AEC4DED2587B9DA7F41524D4E5
7EB59AD327B45F10492B5D69BC6FA
DA31050CDD3CCE9C8F19E5156F38
A8CF00EBB9E4CAA06BAC61118B87
C38546620931614



Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino

A favor

12D2872183723853015AC07C1DE5B
1BCB17F335479C4D2773F57D27CC3
B93333A5AC4BAEA6BAA8550E9CA
5255B20EAA10E9C3E77DB758B034B
50C8D24419659



Manuel Guillermo Chapman Moreno

A favor

54550912C894C786F51B9CF7F8709D
D8DF2EDFDC17021BA71102E6E58B
76CE98E327DDF5AC3357089B30E79
0BDBBCF1E2D6B9254D55ADD24C51
F62DDE1F65BF2



Miguel Angel Torres Rosales

A favor

BE042C4CE2046428B859BF1345E7D
B7506B17CCE8B27D92EE9C5BA595
24FB93BB25862EF92AF04D2AF8C81
F109353398FEB56DFBF6337C729B6
998B330215421



Miguel Ángel Varela Pinedo

A favor

426454776167246A2A85A955E4CFC8
7E1C9E81820CD6F5FAB2160565D91
6981ED183DF5B96E7197ABAC4D9C
5AB314DA595A724AEF20B99EE9C55
E7657EF783F6

**UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
FEDERALISMO
LXV**

Ordinario

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal



Oscar de Jesús Almaraz Smer

A favor

3ED7518AC59826EB33EC3D8311E04
EA4C2266B6F8C06EB3CC221A76ED
AA008A5350007C2D1DC014A219A7D
5C351CC7D7A25B1ACBEC614955E8
F48F50C58D110B



Pedro Garza Treviño

A favor

F9825351DF0C587D05F2384D782002
DE362F2A5F1E6F01F15536B0F1F1C
56B8FE5F47A750733E1356A4FD72A
DA79ACBF4E0E4EB58F60D2827A2E
FD20CFBF4E64



Rosalba Valencia Cruz

A favor

5F10531308BF85AAF9895E6D142D8
BEB3DE14AE750908F5062EAB9CDC
43FDF08F0DBBD672BCD869B7ED54
6715756BED6AF700EF4DC3FDCCCE
37F72C37A9EDFE5



Sandra Luz Navarro Conkle

A favor

83FF2B6C037CC0901E07A44B89064
FA8A9572F37DB7A8DEFB5B9CF0085
647DDFF5283B3438726A1051FC1D9
AE1C0C627EF47BE78708E3749342F
14F464950032



Socorro Irma Andazola Gómez

Ausentes

F925A71FA1B10EB2E6AA6968AEDB
A4495818D41791E157FC0DBD837D7
61888EDC53939F641C78F3E1F29A7
99872C31226D2A9E8DEBF01143E7A
E512211B79C39



Yessenia Leticia Olua González

A favor

39CB30220B73E394AF6CEB026306B
89939A9046231B5AA1D2287FC31D4
34CA506D1FAF68D757BA25C5D4D6
168CC824007D73B719BE003C0D778
D255E8DBB6C6E

Total 23

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>